



Conglomerados financieros: la importancia de avanzar

Recientemente se ha generado un debate sobre la propuesta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de supervisar a los conglomerados financieros.

¿Por qué es necesario? Porque hay riesgos que no quedan bien cubiertos con la regulación sectorial. El primero, es un nivel de capital insuficiente para absorber todos los riesgos del conglomerado. Si bien hay requisitos de capital para bancos, compañías de seguro y corredoras de bolsa, la legislación no impide que a nivel del holding un mismo stock de capital se utilice para respaldar varias actividades. Adicionalmente, hay actividades financieras que no tienen requisitos de capital. El segundo motivo es reputacional. En el sector financiero, la confianza es fundamental. Una situación compleja en una pieza de un conglomerado, en especial una actividad financiera no regulada, puede impactar la confianza en las otras entidades. El tercer riesgo surge de la complejidad de las estructuras de propiedad de algunos conglomerados, lo que



KEVIN COWAN
 ECONOMISTA Y
 ACADÉMICO ESCUELA
 DE NEGOCIOS UAI
 EXCOMISIONADO CMF

“Se ha argumentado que un marco de supervisión de conglomerados puede acarrear costos para entidades que pasarían al perímetro de la CMF. Es correcto, pero no es un motivo para no avanzar”.

dificulta que el mercado analice con detalle su modelo de negocio y riesgos.

Por ello, la supervisión es parte del conjunto de mejores prácticas de regulación y supervisión que ha ido definiendo el Comité de Basilea, la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) y el Foro Conjunto.

¿Es un tema relevante para Chile? Sí. El documento de la CMF muestra que los conglomerados financieros son importantes. Y el FMI ha alertado sobre la importancia de cerrar las brechas en la supervisión desde 2004. Además, varias de las instancias que se han creado para modernizar la supervisión financiera han resaltado la relevancia de los conglomerados en Chile. La comisión Desormeaux, los identificaba como uno de los motivos para reformular la institucionalidad de supervisión. La comisión Bergoing argumentó que era importante avanzar en esa línea. Asimismo, la exSBI y el Banco Central han alertado en múltiples ocasiones sobre la importancia de una supervisión eficaz.

¿Qué elementos son centrales? Primero, la CMF debe tener la facultad de exigir que todos los negocios financieros de un grupo económico (regulados y no regulados) se agrupen bajo una única entidad, que pasa a ser supervisada y a entregar información al mercado. Segundo, la CMF debe poder establecer requisitos de capital a esta entidad. Tercero, la CMF debiese poder exigir un marco de gestión de riesgos al conglomerado, en especial en liquidez y operaciones intra-grupo.

Se ha argumentado que un marco de supervisión de conglomerados puede acarrear costos para algunas entidades que pasarían al perímetro de la CMF. Esto es correcto, y estos costos deben cuantificarse para calibrar la gradualidad y la proporcionalidad de un marco legal de este tipo. Sin embargo, no es un motivo para no avanzar. La ausencia de una supervisión eficaz es un riesgo para el normal funcionamiento del sistema financiero. Debemos aprender de las (costosas) lecciones de otros países, y avanzar en cerrar esta brecha.